




Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

**EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE  
VALOR PARA EL LOTE 2 DEL ACUERDO MARCO DE  
SERVICIOS DE AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN,  
DE AUDITORÍAS TÉCNICAS, Y DE FORMACIÓN Y  
CONCIENCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA  
CIBERSEGURIDAD  
EXPTE. CONTR 2023 / 934533**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA	FECHA	14/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	1/81	



## Contenido

1. OBJETO.....	12
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	12
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	13
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	13
4.1. Modelo general de prestación del servicio.....	14
4.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto.....	14
4.3. Metodología de trabajo.....	14
4.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas.....	14
4.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio.....	14
4.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades.....	15
5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.....	15
5.1. ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU.....	16
5.1.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	16
5.1.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	16
5.1.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	16
5.1.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	17
5.1.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	17
5.1.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	17
5.2. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL.....	18
5.2.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	18
5.2.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	18
5.2.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	19
5.2.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	19

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA	FECHA	14/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	2/81	



5.2.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....19

5.2.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....20

5.3. BEONESEC CIBERSECURITY SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA.....20

5.3.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....20

5.3.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....20

5.3.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....21

5.3.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....21

5.3.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....22

5.3.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....22

5.4. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.....22

5.4.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....22

5.4.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....23

5.4.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....23

5.4.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....23

5.4.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....24

5.4.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....24

5.5. CIPHERBIT SL.....24

5.5.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....24

5.5.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....25

5.5.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....25

5.5.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....26

5.5.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....26

5.5.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....26

5.6. CERTIFICACION Y CONFIANZA CAMARA S.L.....27

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	3/81	



5.6.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	27
5.6.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	27
5.6.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	27
5.6.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	28
5.6.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	28
5.6.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	28
5.7. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL.....	29
5.7.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	29
5.7.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	29
5.7.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	29
5.7.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	30
5.7.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	30
5.7.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	30
5.8. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.....	31
5.8.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	31
5.8.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	31
5.8.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	32
5.8.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	32
5.8.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	32
5.8.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	33
5.9. GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA.....	33
5.9.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	33
5.9.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	34
5.9.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	34

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	4/81	



5.9.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....34

5.9.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....35

5.9.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....35

5.10. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.....35

5.10.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....35

5.10.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....36

5.10.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....36

5.10.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....36

5.10.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....37

5.10.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....37

5.11. HISPASEC SISTEMAS SL.....37

5.11.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....38

5.11.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....38

5.11.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....38

5.11.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....39

5.11.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....39

5.11.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....39

5.12. IAAS 365 SL.....40

5.12.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....40

5.12.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....40

5.12.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....41

5.12.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....41

5.12.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....41

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	5/81



5.12.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....42

5.13. IBERMATICA, S. A.....42

5.13.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....42

5.13.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....43

5.13.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....43

5.13.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....43

5.13.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....44

5.13.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....44

5.14. INETUM ESPAÑA SA.....44

5.14.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....44

5.14.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....45

5.14.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....45

5.14.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....45

5.14.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....46

5.14.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....46

5.15. INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS INGENIA SA.....46

5.15.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....46

5.15.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....47

5.15.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....47

5.15.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....48

5.15.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....48

5.15.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....48

5.16. INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA.....49

5.16.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....49

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	6/81



5.16.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	49
5.16.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	49
5.16.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	50
5.16.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	50
5.16.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	50
5.17. METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL.....	50
5.17.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	51
5.17.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	51
5.17.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	51
5.17.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	52
5.17.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	52
5.17.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	52
5.18. NTT DATA SPAIN SL.....	52
5.18.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	52
5.18.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	53
5.18.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	53
5.18.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	54
5.18.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	54
5.18.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	54
5.19. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL.....	54
5.19.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	55
5.19.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	55
5.19.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	55
5.19.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	56

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	7/81	



5.19.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	56
5.19.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	56
5.20. Sauci Asesores SL.....	57
5.20.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	57
5.20.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	57
5.20.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	57
5.20.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	58
5.20.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	58
5.20.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	59
5.21. SECURE AND IT PROYECTOS SL.....	59
5.21.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	59
5.21.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	59
5.21.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	60
5.21.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	60
5.21.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	60
5.21.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	61
5.22. SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA.....	61
5.22.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	61
5.22.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	61
5.22.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	62
5.22.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	62
5.22.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	63
5.22.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	63
5.23. SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA.....	63

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	8/81





5.23.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	63
5.23.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	63
5.23.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	64
5.23.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	64
5.23.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	64
5.23.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	65
5.24. SOLUCIONES CUATROOCHENTA SA.....	65
5.24.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	65
5.24.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	65
5.24.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	66
5.24.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	66
5.24.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	67
5.24.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	67
5.25. SOPRA STERIA ESPAÑA SAU.....	67
5.25.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	67
5.25.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	67
5.25.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	68
5.25.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....	68
5.25.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....	69
5.25.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	69
5.26. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA.....	69
5.26.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....	69
5.26.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....	70
5.26.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....	70

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	9/81



5.26.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....70

5.26.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....71

5.26.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....71

5.27. S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS SL.....71

5.27.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....71

5.27.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....72

5.27.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....72

5.27.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....72

5.27.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....73

5.27.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....73

5.28. UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL.....73

5.28.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....73

5.28.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....74

5.28.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....74

5.28.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....74

5.28.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....75

5.28.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....75

5.29. UTE TICSMART SL Softcom Informática SL.....75

5.29.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1).....75

5.29.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2).....76

5.29.3. Metodología de trabajo (VAL-3).....76

5.29.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4).....77

5.29.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5).....77

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	10/81	



5.29.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6).....	77
6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN.....	78

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA	FECHA	14/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	11/81	



## 1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto conformar el informe técnico de valoración, resultado del análisis técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores al procedimiento de contratación para el Lote 2 correspondiente a Servicios de auditorías técnicas del Acuerdo Marco de servicios de auditorías de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad (EXPTE. CONTR / 2023 / 934533).

La elaboración del informe ha sido llevada a cabo por personal del Servicio de Ciberseguridad de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Al lote 2 del expediente de contratación CONTR/2023/934533 “Acuerdo Marco de servicios de auditorías de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad”, licitado por la ADA, han sido presentadas un total de veintinueve (29) ofertas, que se relacionan a continuación:

1. ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU
2. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL
3. BEONESEC CIBERSECURITY SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA
4. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
5. CIPHERBIT SL
6. DELOITTE ADVISORY SL
7. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL
8. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
9. GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA
10. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.
11. HISPASEC SISTEMAS SL
12. IAAS 365 SL
13. IBERMATICA, S. A.
14. INETUM ESPAÑA SA
15. INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS INGENIA SA
16. INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA
17. METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL
18. NTT DATA SPAIN SL
19. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL
20. Sauci Asesores SL
21. SECURE AND IT PROYECTOS SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA	FECHA	14/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	12/81	



22. SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA
23. SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA
24. SOLUCIONES CUATROOCHENTA SA
25. SOPRA STERIA ESPAÑA SAU
26. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA
27. S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS SL
28. UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL
29. UTE TICSMART SL Softcom Informática SL

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios y ponderaciones establecidos en el ANEXO VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo texto está accesible en el portal de contratación pública de la Junta de Andalucía:

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec\\_documentacion/rest/descargar/documento/191755](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec_documentacion/rest/descargar/documento/191755)

Como referencia, se muestran en la siguiente tabla los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y sus puntuaciones máximas, junto con desglose de alguno de ellos para mayor precisión en las valoraciones.

Etiqueta	Apartado	Puntuación
VAL-1	Modelo general de prestación del servicio	6
VAL-2	Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto.	6
VAL-3	Metodología de trabajo	6
VAL-4	Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas	6
VAL-5	Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio	6
VAL-6	Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades	5
	<b>TOTAL</b>	35

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará la organización del trabajo atendiendo a los siguientes criterios.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	13/81	



#### 4.1. Modelo general de prestación del servicio

Mediante este criterio se valorará la estructura y organización de la empresa, procedimientos, recursos, herramientas y capacidades.

Se valorará este apartado con un máximo de 6 puntos.

#### 4.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto

Mediante este criterio se valorará el modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto

Se valorará este apartado con un máximo de 6 puntos.

#### 4.3. Metodología de trabajo

Mediante este criterio se valorará la descripción de la metodología de trabajo con mención expresa a los siguientes aspectos:

- la metodología que se seguiría para acometer el servicio y la justificación de su elección
- modelos de entregables
- ejemplos de planificación de los trabajos

Se valorará este apartado con un máximo de 6 puntos.

#### 4.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas

Mediante este criterio se valorará la descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas.

Se valorará este apartado con un máximo de 6 puntos.

#### 4.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio

Mediante este criterio se valorará la descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio

Se valorará este apartado con un máximo de 6 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	14/81	



## 4.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades

Mediante este criterio se valorarán las Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades.

Se valorará este apartado con un máximo de 5 puntos.

## 5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas. La relación de las ofertas se expuso anteriormente.
- Lectura completa de las mismas por parte del personal funcionario asignado a la elaboración del presente informe.
- Análisis detallado de las ofertas, con especial atención a los aspectos correspondientes a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Debate y propuesta de calificación técnica.
- Puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios antes reseñados. Se procede al cálculo general de la puntuación.
- Confección del informe.

Se verifica que las ofertas presentan la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y no contienen información que deba incluirse únicamente en el sobre nº 3.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	15/81	



## 5.1. ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 10.25 puntos.

### 5.1.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se describe con detalle y concreción la estructura y organización de la empresa, el modelo de servicio. Además, se pone a disposición staff horizontal y un centro de competencias de ciber a modo de apoyo.

Se describen apropiadamente los principales roles de dirección, coordinación y comunicación.

Se describen los flujos, y en particular se detalla el relativo a una orden de trabajo asimilable a contrato basado. Proponen la figura adicional de un responsable del contrato por parte de la empresa. Se proponen reuniones diarias cortas de seguimiento entre JP y EP.

Como herramientas, para la gestión de proyectos se propone una conocida, y se detalla. Para lo que son los trabajos, se describe una conocida para análisis de riesgos, y por otro lado, para pentesting, un conjunto de pequeñas utilidades, entre las que se encuentran dos de cierta entidad, aunque no profundiza sobre ellas. Finalmente, se apuesta las herramientas conocidas para wiki, para control de versiones y para gestión documental.

No se ofrece información relevante sobre las capacidades.

### 5.1.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités: dirección, ejecutivo y de seguimiento, con presencia de la ADA en los tres. Descripción detallada de la composición, responsabilidades y entregables asociados.

Modelo de seguimiento y reporte ágil basado en el uso de una herramienta bien descrita.

### 5.1.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	16/81	





Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La empresa recibe una valoración de "insuficiente" debido a la naturaleza incompleta de su propuesta, la cual falla en abordar adecuadamente las necesidades específicas del proyecto, mostrando una desconexión con los requisitos críticos. Además, la propuesta carece del nivel de detalle necesario para evaluar completamente la efectividad y aplicabilidad de los servicios ofrecidos, lo que es esencial para garantizar una solución de ciberseguridad efectiva y confiable. Esta insuficiencia en la estructuración y profundidad de la información impide una evaluación positiva, resultando en una falta de confianza en su capacidad para cumplir con las expectativas.

#### 5.1.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se proponen varios servicios típicos de SOC pero que no encajarían en lo que es el objeto: la evaluación imparcial de la idoneidad y suficiencia de las medidas técnicas de seguridad.

Dos de estos servicios sí pudieran encuadrarse, como los de evaluación de políticas y procedimientos, y los de evaluación y mejora de la postura de seguridad. No obstante, su desarrollo es breve.

#### 5.1.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

#### 5.1.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	17/81	



Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Alineación con la línea estratégica de Ciberseguridad dentro del plan anual de actuaciones de la ADA.

## 5.2. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 11.75 puntos.

### 5.2.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

El servicio se presta tomando como base el portafolio de la empresa, sin desarrollarlo demasiado.

Respecto a los recursos, se indica y describe el equipo de trabajo, aunque de con poca profundidad.

Las herramientas son divididas entre aquellas de tecnología propia, de las que no concreta el nombre, pero se indican sus funciones brevemente, y un listado inicial de unas 14 de uso general, de las que ofrece una descripción aun en el caso de las varias que pudieran tener mayor desarrollo.

Se muestra el portafolio de la empresa y sus capacidades.

### 5.2.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se incluye apartado específico sobre este criterio como tal, sí una aproximación, aunque no se desarrolla adecuadamente.

Identificación difusa de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	18/81	



Estructura de coordinación y gestión muy somera que hace referencia a 3 comités (estratégico, táctico y operativo). No desarrolla adecuadamente la composición, responsabilidades, roles, entregables asociados,...).

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA referido pero no aclarado suficientemente.

### 5.2.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa obtiene una valoración de "muy buena" por la claridad y detalle con que presenta sus metodologías y fases de trabajo, ofreciendo una estructura coherente que agrupa eficazmente los requisitos iniciales para facilitar la comprensión y la ejecución. Su enfoque en el bastionado, destacando tanto los estándares utilizados como los controles específicos para garantizar la seguridad, muestra una profundidad técnica significativa y un compromiso con la calidad. Además, la inclusión de ejemplos prácticos de ataques controlados y modelos entregables bien definidos en la planificación de los trabajos refuerza la utilidad y aplicabilidad de su propuesta, justificando así su calificación positiva.

### 5.2.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se proponen múltiples variantes sobre las actividades de pruebas de intrusión / red team, que por más que sean interesantes no dejan de estar contempladas entre las ya previstas.

Adicionalmente, se expone, aunque sin excesivos detalles, un servicio de gestión de la superficie de ataque que sí puede tener entidad y valor en sí mismo.

### 5.2.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

No se entra en detalles.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	19/81	



### 5.2.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco. Se tiene en cuenta la estrategia de ciberseguridad.

## 5.3. BEONESEC CIBERSECURITY SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 17.5 puntos.

### 5.3.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La estructura y organización de la empresa es expuesta de forma clara y ordenada. Se pone de relieve el papel de Teal Leader y del departamento de calidad. También se comenta el papel del departamento de administración para ayudas.

Se presentan los procesos (análisis del negocio, análisis de la demanda, gestión de los servicios, gestión de la capacidad...) de manera ordenada y perfectamente alineada con lo esperado, siguiendo las metodologías competentes para la gestión de servicios TIC.

Se describen los recursos, sin mucho detalle, pero poniendo de relieve sus certificaciones procedentes en la materia. Se propone un plan de gestión del talento.

Se comentan las herramientas y tecnologías, basadas en una conocida suite ofimática para gestión documental y comunicación, y por otro lado un gestor de proyectos de común uso. No se comentan en este apartado las herramientas técnicas.

En lo relativo a las capacidades, se hace breve mención a experiencias de la empresa a modo de ejemplo.

### 5.3.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	20/81	



Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 1 único comité (directivo) y de un grupo de trabajo. La ADA sólo tiene presencia en el comité. Se detallan roles y responsabilidades de cada integrante en el mismo, así como tipo y periodicidad de las reuniones. El detalle sobre el grupo de trabajo es menor.

Modelo de seguimiento y reporte descrito con mucho detalle en su funcionamiento interno, pero no tanto así en su relación con la ADA.

### 5.3.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La empresa recibe una valoración de "buena" gracias a su detallada presentación de metodologías, herramientas, y scripts propios, así como por la inclusión de ejemplos de planificación bien estructurados que demuestran una organización y preparación efectivas. Aunque la propuesta destaca por detallar tanto el software como el hardware utilizado y por las innovaciones técnicas presentadas, la calificación se mantiene en "buena" en lugar de "muy buena" debido a la necesidad de verificar la efectividad práctica de estas innovaciones en escenarios reales. Sin embargo, el enfoque claro en los informes diferenciados y las demostraciones prácticas fortalece su valoración, mostrando un compromiso sólido con la transparencia y la aplicabilidad de su trabajo.

### 5.3.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se tratan ciertos aspectos sobre ciber inteligencia, que podrían contemplarse como dentro de las actividades ya planteadas, o bien totalmente fuera del objeto del lote (serían actividades de SOC en sentido más amplio).

Sí son interesantes, y están bien relatadas, las consideraciones sobre el análisis de la superficie de exposición, en diversos tipos de superficie. Asimismo, también resulta de interés lo expuesto respecto a la elaboración de un panorama de ciber amenazas específico a la entidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	21/81	



### 5.3.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Buena descripción de principios y controles de la calidad. Incluye algunas mejoras en materia de formación y concienciación de su personal.

### 5.3.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Buenas medidas de adaptación, que incluyen la alineación con la estrategia de ciberseguridad o la formación del personal del proyecto en las particularidades de la administración pública de la Junta de Andalucía.

## 5.4. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 14.75 puntos.

### 5.4.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Descripción corta y poco ordenada sobre la estructura y organización de la empresa.

La exposición de los procesos adolece de escasa coherencia, no tiene un orden concreto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	22/81	



Descripción correcta, aunque sin mucha profundidad sobre los recursos que se planean movilizar.

No se detallan las herramientas concretas que se planea utilizar.

Se exponen las capacidades de la empresa, entre ellas varios recursos que posiblemente sean de utilidad durante el contrato basado, como ciertos servicios de SOC, y ciertos grupos de trabajo especializados. También se exponen los tipos de trabajo que viene realizando la empresa.

#### 5.4.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en modelo propio resultante de la experiencia de la empresa en trabajos similares con clientes similares. Información escasa como para valorar adecuadamente, roles, objetivos, tareas, periodicidad de reuniones o entregables asociados.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA no se desarrolla convenientemente. Los trabajos se personalizarán dependiendo del cliente final.

#### 5.4.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa obtiene una valoración de "muy buena" debido a su enfoque altamente detallado y la utilización efectiva de representaciones gráficas que clarifican y enriquecen su propuesta. Esta claridad visual, combinada con un cumplimiento consistente de las expectativas, refleja un sólido conocimiento técnico y una capacidad de presentar información de manera accesible y estructurada.

#### 5.4.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	23/81	



Son varias las proposiciones, aunque no todas son de entidad suficientemente disjunta a las actividades principales del lote. Así pues, podemos encontrar que ya encajarían como variantes de actividades existentes: automatización, análisis interactivo de seguridad de aplicaciones, formación (sería de lote 3).

Sí podría considerarse una aportación adicional otras actividades como: gestión de las vulnerabilidades, análisis de cumplimiento normativo (ENS, RGPD) que están muy bien desarrolladas y permiten complementar el objeto del lote 2.

#### 5.4.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

#### 5.4.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Buenas medidas de adaptación, que incluyen la alineación con la estrategia de ciberseguridad o la formación del personal del proyecto en las particularidades de la administración pública de la Junta de Andalucía.

### 5.5. CIPHERBIT SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 15.75 puntos.

#### 5.5.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	24/81	





Se describe extensamente la estructura y organización de la empresa, sus distintas marcas y servicios.

No se ofrecen grandes detalles sobre los procedimientos corporativos.

No se detallan los recursos más allá de manera global de la empresa (capacidades).

No se detallan las herramientas de gestión que se planean usar.

Se ofrece una descripción extensa sobre las capacidades de la empresa. De forma relevante, el soporte de una oficina de calidad y productividad. Se reflejan casos de éxito a modo de muestra.

### 5.5.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (estratégico, táctico/gestión y operativo). La constitución de los mismos y la periodicidad de las reuniones se determinará según el trabajo a realizar, aunque a título orientativo, incluyen una breve reseña sobre cada uno.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA: por cada servicio a realizar, entregarían un Plan de supervisión, interrelación y comunicación que facilite esta labor.

### 5.5.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La empresa recibe una valoración de "insuficiente" debido a que su propuesta se mantiene consistentemente en el límite de lo incompleto y carece de la profundidad necesaria para una evaluación efectiva. La repetición de un enfoque muy básico en cada una de las áreas, desde la descripción de herramientas automatizadas hasta la planificación y los entregables, indica una falta de detalles técnicos y estratégicos que son fundamentales para garantizar una ciberseguridad robusta y adaptada a desafíos específicos. Esta superficialidad general en la propuesta limita su capacidad de ofrecer soluciones confiables y efectivas, justificando así su calificación como insuficiente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	25/81	



#### 5.5.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Como primera propuesta, se comenta el despliegue de varios honeypots para realizar tareas de análisis de amenazas. Esto puede considerarse un buen añadido, si bien es posible que no produzca resultados útiles sin un largo plazo de ejecución.

A continuación, se propone realizar una auditoría a lo que son en sí los servicios de SOC utilizados. Es un enfoque novedoso e interesante.

Se describen otras 4 propuestas pero no se estima que tengan entidad independiente de las actividades generales del lote.

#### 5.5.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Propone utilizar el plan de calidad para ofrecer un plan de mejora de los ANS del servicio y un plan de gestión de riesgos.

#### 5.5.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	26/81



Propone medidas concretas para la adaptación de sus servicios a las características de la ADA.

## 5.6. CERTIFICACION Y CONFIANZA CAMARA S.L.

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 17.5 puntos.

### 5.6.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye una descripción muy extensa sobre la estructura y organización de la empresa, sus filiales y funciones.

De forma paralela, se describen los principales procedimientos.

Se describen los recursos humanos con cierta concreción, pero hubiera venido bien un mayor desarrollo.

Se habla superficialmente sobre las herramientas, mencionando por ejemplo un cuadro de mando, un repositorio, etc, pero no ofrece detalles concretos.

Junto a la descripción global de la empresa, se detallan extensamente también las distintas capacidades, muy amplias.

### 5.6.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 4 comités (estratégico, táctico, de seguimiento del contrato y operativo), con detalle de integrantes, tareas, objetivos y periodicidad.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA mediante una oficina de proyecto. Detalle de todas sus funciones principales. Cuadro de mandos que permitirán tener información actualizada y explicación de las fases por las que transitará cada petición y dónde se vería afectada la ADA.

### 5.6.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 3 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	27/81	



Respecto a VAL-3, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La empresa recibe una valoración de "buena" debido a su capacidad para detallar claramente todos los requisitos solicitados, mostrando un dominio amplio de la materia a través de descripciones meticulosas de las fases, herramientas y scripts empleados en su metodología. Su consistencia en proporcionar claridad y detalles técnicos en aspectos cruciales de la auditoría de ciberseguridad, asegura que cumple con las expectativas establecidas. Aunque la planificación podría mejorar en precisión temporal, la profundidad y organización general de los entregables refuerzan su propuesta, justificando así una valoración positiva.

#### 5.6.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La exposición se centra, sobre todo, aunque no únicamente, en tres posibles servicios adicionales. De los tres, el que pudiera considerarse ajeno a los establecidos en el lote es el de revisión de arquitectura, si se contempla como un todo.

En un cuarto sub-apartado, se plantea una pléyade de pequeños servicios posibles, en menos profundidad. Algunos de ellos pudieran ser de interés, p ej la gestión de secretos y repositorios.

#### 5.6.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

#### 5.6.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	28/81	



Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta ofrece acciones concretas para adaptar el servicio a las características de la ADA

## 5.7. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 4.5 puntos.

### 5.7.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se aporta una visión global de la estructura y organización de la empresa, ni sus procedimientos.

Se dan algunas pinceladas sobre los recursos, pero muy escasas.

No se ofrece información relevante sobre las herramientas que se planea usar.

Se efectúan algunas reseñas muy breves sobre las capacidades, pero no las desarrolla convenientemente.

### 5.7.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se incluye apartado específico sobre este criterio ni información suficiente que permita su adecuada valoración.

### 5.7.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	29/81	



Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa recibe una valoración de "muy buena" por su capacidad para detallar exhaustivamente las metodologías y fases del trabajo, evidenciando un enfoque estructurado y profundo hacia la ciberseguridad, aunque la cobertura del wifi resulta superficial. Destaca particularmente en la auditoría de código, mostrando un compromiso con la profundización y la innovación técnica. Los entregables están meticulosamente detallados, incluyendo un cuadro de mando en PowerBI, lo que no solo mejora la visibilidad de los resultados, sino que también ofrece una herramienta adicional de análisis y seguimiento, consolidando su propuesta como bien fundamentada y orientada al valor añadido en cada fase.

#### 5.7.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se emiten propuestas relevantes que añadan nuevos posibles servicios.

#### 5.7.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio. No es una propuesta clara.

#### 5.7.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	30/81	



Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Adaptación a necesidades y características de la ADA.

No es una propuesta clara.

## 5.8. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 17.25 puntos.

### 5.8.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Realiza una extensa y detallada exposición de la estructura y organización de la empresa.

Se describen detalladamente los procedimientos.

Se describen muy detalladamente los recursos, sus funciones y tareas, cuyo aporte es significativo.

Se muestran a modo de ejemplo algunas de las posibles herramientas que podrían llegar a usarse, aunque no las profundiza.

Se describen las capacidades en paralelo a la visión global de la empresa.

### 5.8.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación difusa de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	31/81	



Estructura de coordinación y gestión basada en dos niveles (estratégico y operativo) que podrían asimilarse a comités. Detalle muy somero de participantes y responsabilidades. La periodicidad se fijará dependiendo de la naturaleza de los trabajos a abordar.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA poco desarrollado.

### 5.8.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa obtiene una valoración de "muy buena" debido a la claridad y la profundidad con la que expone su metodología, organizada en torno a cinco pilares fundamentales que cubren desde el escaneo de dispositivos hasta el análisis de vulnerabilidades. Su detallada exposición en áreas críticas como las auditorías de redes wifi, el bastionado de equipos y las pruebas de intrusión avanzada demuestra un enfoque comprensivo y sistemático, garantizando una cobertura extensa de las necesidades de ciberseguridad. Además, la empresa satisface completamente los requisitos de planificación y entregables, ofreciendo una estructura organizada que facilita la implementación efectiva y el seguimiento de sus servicios.

### 5.8.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se lanzan y desarrollan tres propuestas (app, ingeniería social, phishing) que no tendrían entidad suficiente como para ser considerados servicios novedosos frente a los que ya se solicitan o serían más propios del lote 3.

### 5.8.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	32/81





Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Interesante propuesta basada en estándares de calidad de reconocido prestigio. Incluye control de riesgos y seguimiento de satisfacción de forma cuantificada, así como proceso específico de lecciones aprendidas

### **5.8.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta denota conocimiento de las particularidades y necesidad de la ADA, así como de sus objetivos, visión y estrategia. Propone medidas concretas para la adaptación de sus servicios a las características de la ADA.

## **5.9. GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA**

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 7 puntos.

### **5.9.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)**

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se explica con concreción, un poco excesiva, la estructura y organización de la empresa, a pequeña escala, echándose en falta una visión más global también.

Se listan los procedimientos, resaltando que son flexibles.

Se exponen los recursos, en sus distintos perfiles y niveles formativos. Es llamativa la presencia de un consultor para protección de datos.

Se propone un listado de herramientas, separando las técnicas de las de gestión. No se profundizan.

Se indican las capacidades, principalmente mediante algunos proyectos parecidos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	33/81	



### 5.9.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio, pero no incluye la información necesaria para su adecuada valoración.

Identificación sobre la figura con rol de interlocutor con la ADA a través de una OTP.

Estructura de coordinación y gestión basada en reuniones si se considerara necesario a nivel de dirección.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA no desarrollado.

### 5.9.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La empresa recibe una valoración de "insuficiente" debido a múltiples deficiencias críticas en su propuesta. Primero, la presentación es confusa y carece de una estructura clara, lo que dificulta la comprensión de la información y disminuye la confianza en su capacidad para manejar proyectos de ciberseguridad. Además, la propuesta no aborda adecuadamente las necesidades específicas expuestas, mostrando una desconexión con los requisitos esenciales. Finalmente, el nivel de detalle proporcionado es insuficiente, impidiendo una evaluación efectiva de cómo se implementarían los servicios solicitados, lo que es fundamental para justificar una inversión en sus soluciones de ciberseguridad.

### 5.9.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	34/81	



Realiza un ofrecimiento para revisar cualquier medida del ENS aunque en general no lo detalla más allá de un listado de los distintos controles aplicables. Sí se escriben algunas líneas, aunque muy pocas, relativas a la formación, al puesto de trabajo, y a los backups, lo cual pudiera dar cierto aporte adicional al objeto del lote.

### **5.9.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)**

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

### **5.9.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta denota conocimiento y experiencia con herramientas y servicios de información propios de la Junta de Andalucía.

## **5.10. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.**

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 17.25 puntos.

### **5.10.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Realiza una exposición donde se abordan estos aspectos como un todo.

Se describe la estructura y organización de la empresa, con orientación a centros de servicios especializados. Es destacable la reinversión de beneficios.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA	FECHA	14/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	35/81





Los procedimientos se desarrollan brevemente.

Sobre los recursos, se habla muy en global, pero convendría particularizar más.

Se explica el uso de herramientas, incluso la generación de herramientas propias, apropiadas al objeto.

Se detallan las capacidades de la empresa.

### 5.10.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de diferentes figuras con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión difusa basada en procesos de gestión. No citan comités ni similares. Sin desarrollo de roles participantes, objetivos, tareas, responsabilidades, periodicidad ni entregables asociados.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA no desarrollado.

### 5.10.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa obtiene una valoración de "muy buena" por su enfoque meticuloso y detallado al presentar sus metodologías propias, destacando cómo distingue entre infraestructura y aplicaciones, lo que demuestra un alto nivel de especialización y comprensión de las diferentes áreas de ciberseguridad. La empresa también proporciona una exposición extensa y bien fundamentada en medidas de bastionado y en el análisis estático, la empresa también sobresale en la intrusión avanzada, donde ofrece detalles de gran valor que amplían su competencia técnica. La claridad en la presentación de los entregables y planificaciones, enriquecida con vídeos, asegura una visión clara y detallada, justificando así una valoración positiva.

### 5.10.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	36/81	



Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Divide sus propuestas en tres ámbitos.

En primer lugar, se proponen tareas en el ámbito del SOC que son ajenas al objeto del lote y no pueden considerarse.

En segundo lugar, se proponen ciertas variantes de revisiones técnicas, la mayoría de las cuales ya estarían cubiertas por las actividades generales contempladas en el lote. Pueden considerarse como novedosas las pruebas propuestas en el ámbito IoT, descritas de forma clara y extensa.

Por último, se oferta como nuevo servicio el uso de herramientas especializadas, pero no podemos considerar esto como con entidad independiente.

### 5.10.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

### 5.10.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

## 5.11. HISPASEC SISTEMAS SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 1.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	37/81	



### 5.11.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Describe de forma resumida la estructura de la empresa y su organización.

No se detallan los procedimientos.

No se detallan las capacidades.

No se detallan las herramientas de gestión que se planean usar.

Se exponen las capacidades a modo de ejemplo, con grandes hitos conseguidos en otros proyectos.

### 5.11.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% del valor de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio, pero no incluye la información necesaria para su adecuada valoración.

Información difusa sobre la identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión no desarrollada. Las fases, perfiles, responsabilidades y plazos se fijarán tras la notificación de adjudicación de cada basado.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en teléfono y correo.

### 5.11.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% del valor de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	38/81	



- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La empresa recibe una valoración de "insuficiente" debido a la naturaleza incompleta y superficial de su propuesta en áreas críticas de ciberseguridad. Aunque inicialmente detalla las metodologías y herramientas que pretende utilizar, la brevedad y falta de profundización técnica en la mayoría de los componentes esenciales, como el análisis y el bastionado, limitan significativamente la capacidad de evaluar su efectividad y competencia. Además, a pesar de que los entregables y la planificación están más desarrollados, esto no compensa las deficiencias en las secciones técnicas, lo que resulta en una propuesta que no cumple con los estándares necesarios para una auditoría de ciberseguridad efectiva.

#### 5.11.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Centra la propuesta en tres aspectos.

Los dos primeros versarían sobre ransomware y phishing, lo que no sería gran novedad respecto a las actividades ya existentes, o corresponderían a otro ámbito o al lote 3.

En tercer lugar, se propone una consultoría específica del entorno nube, que también estaría cubierta por la actividad general de bastionado.

#### 5.11.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

#### 5.11.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	39/81	



Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Adaptación a necesidades y características de la ADA.

## 5.12. IAAS 365 SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 16 puntos.

### 5.12.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Expone de forma clara la estructura y organización de la empresa, entrando en detalles sobre las secciones dedicadas a seguridad, divididas en parte de GRC y parte de auditorías.

Se exponen los procedimientos. Destaca un cuadro de mando.

Los recursos son expuestos de forma breve. En particular, pudieran desarrollarse más los recursos humanos.

Describe de forma procelosa las herramientas y las fases en que se planea usar cada conjunto.

Se indican las capacidades de la empresa, haciendo hincapié en el aspecto formativo.

### 5.12.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio, aunque parte de la información a valorar se encuentra en otro apartado.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	40/81	





Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (dirección, con presencia también del cliente final, usuarios y calidad). Presencia de la ADA en todos ellos. Buena descripción de integrantes, objetivos, entregables asociados, funciones y periodicidad. Modelo de identificación y comprensión de las necesidades y objetivos de cada cliente, para definir adecuadamente el alcance y los perfiles especializados más adecuados.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en el establecimiento de canales ágiles, aunque no se describen con un adecuado detalle.

### 5.12.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a su enfoque estructurado pero superficial en la presentación de su propuesta de ciberseguridad. Aunque la descripción de las metodologías y la estructura del documento son claras, la falta de profundización técnica y el uso repetitivo de un formato de justificación limitado dificultan una evaluación adecuada del alcance y eficacia de sus servicios. Los ejemplos de planificación presentados son básicos y no ofrecen detalles suficientes para demostrar una capacidad de manejo avanzado de ciberseguridad, dejando la propuesta en un nivel básico.

### 5.12.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Centra su exposición de mejoras en dos aspectos.

Por un lado, con orientación a la prevención, se propone abundar en la inteligencia en amenazas, que haría más eficaces los controles. No obstante, esta propuesta no se valora como algo independiente, sino más bien como una variante profunda de las actividades ya existente, y la planificación que corresponde a las lecciones aprendidas.

Por otro lado, se ofrece, en el plano de detección, la auditoría de controles relativos a otros marcos de control. Se identifican algunos posibles candidatos y se expone el enfoque a seguir. Esto sí podría contribuir al objeto del lote siendo un aporte nuevo.

### 5.12.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	41/81



Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada, que cubre bien el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

propuesta basada en estándares de calidad de reconocido prestigio. Incluye propuestas concretas, un plan de garantía de calidad y contenidos de diferentes informes relacionados con la calidad del proyecto.

### **5.12.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta indica compromiso de alineamiento con la estrategia andaluza de ciberseguridad y propone algunas medidas concretas.

## **5.13. IBERMATICA, S. A.**

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 14.5 puntos.

### **5.13.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Expone en pocos párrafos, junto con otros dos gráficos, una visión global de la empresa, y su integración en la matriz de Ayesa.

Se exponen los procedimientos, aunque brevemente.

Expone con buen enfoque los recursos, aunque le faltaría más desarrollo.

Menciona las herramientas y cuadros de mando, pero no se desarrollan en profundidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	42/81	



Sobre las capacidades, se demuestra la capacitación en diversas áreas relacionadas con el objeto, organizadas por servicios. Igualmente, se enumeran algunos reconocimientos.

### 5.13.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (directivo, ANS y facturación y seguimiento). Descripción detallada de cada uno de ellos con periodicidad, objetivos, asistentes y herramientas de trabajo a utilizar. Poco detalle sobre funciones o entregables asociados.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en cuadros de mando y herramientas de trabajo propias de Ibermática.

### 5.13.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a su enfoque general y la falta de profundización técnica a través de su propuesta. Aunque mencionan metodologías y herramientas, la mayoría de las áreas son tratadas de manera superficial, sin entrar en detalles críticos que demostrarían un manejo avanzado de las amenazas de ciberseguridad. Además, aunque la planificación del trabajo está claramente estructurada por tiempos, la falta de profundidad en los informes y la simplificación en la exposición de los procedimientos justifican su calificación como básica, reflejando una propuesta que cumple con los requisitos mínimos, pero no destaca en términos de ejecución detallada o enfoques innovadores.

### 5.13.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se describen brevemente cuatro posibles actividades. Entre ellas, solamente podría considerarse adicional la relacionada con entornos IoT, estando las demás incluidas entre las actividades genéricas del lote.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	43/81	



### 5.13.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

### 5.13.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta describe de forma genérica su interés en alinearse con las necesidades de la ADA.

## 5.14. INETUM ESPAÑA SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 13 puntos.

### 5.14.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se realiza una breve exposición de la empresa y organización, donde hacen hincapié en su SOC.

Se realiza una detalladísima descripción de los procedimientos, profundizando en la gestión diaria, la gestión de incidencias, la gestión de cambios, etc.

No se desarrollan en profundidad los recursos, aunque sí se indica que se procura evitar la excesiva rotación de personas, por debajo del sector.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	44/81	



No se desarrollan las herramientas.

No se desarrollan en profundidad las capacidades, aunque sí se enlaza con su proceso de gestión.

### 5.14.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA con perfil especializado en trabajos de ciberseguridad.

Estructura de coordinación y gestión basada en 2 (estratégico y seguimiento). Presencia de la ADA en el estratégico. Descripción suficiente de objetivos, funciones, periodicidad e integrantes. Adicionalmente, poseen un SOC que permitirá el tratamiento de los servicios de una forma más uniforme y con un conocimiento global y actualizado de este tipo de trabajos.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado fundamentalmente en los propios comités, establecimiento de procedimientos e interlocución fluida, pero sin detalle suficiente para una adecuada valoración.

### 5.14.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La empresa recibe una valoración de "buena" gracias a su detallada descripción de las diferentes fases del trabajo. A pesar de no mencionar en algunos puntos el software que utiliza ni la metodología, la empresa compensa estas omisiones con exposiciones detalladas en áreas como el bastionado y la intrusión avanzada, ambas recibiendo evaluaciones positivas por su amplitud y claridad, aunque sin profundizar mucho en detalles técnicos. Además, los entregables están bien elaborados, incluyendo ejemplos prácticos que facilitan la comprensión de los resultados y las acciones recomendadas, fortaleciendo así su calificación global como buena.

### 5.14.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	45/81	



Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se expone como mejora los servicios adicionales de gestión de vulnerabilidades y de ciber ejercicios, pero no aportan gran cosa respecto a las actividades ya previstas para el lote o recaen fuera de su objeto.

### 5.14.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

### 5.14.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta indica compromiso de alineamiento con las políticas y procedimientos de la ADA y propone algunas medidas concretas.

## 5.15. INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS INGENIA SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 19 puntos.

### 5.15.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	46/81	



Respecto a VAL-1, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Realiza una comedida exposición de la empresa.

En lo relativo a procedimientos, modela el acuerdo marco en sí como un proceso de negocio, enfoque bastante original, y se apoya en el ciclo de Deming como elemento central, y lo desarrolla extensamente en todas sus componentes.

En lo relativo a los recursos, no se abordan con mucha profundidad, si bien se enfatiza en los aspectos formativos.

Se desarrollan con generosidad las diversas herramientas, sobre todo las orientadas a la gestión.

En lo referente a las capacidades, se indica la actividad en proyectos similares, y se vuelve a incidir en los aspectos formativos, bien cubiertos.

### 5.15.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de la figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en comités: 3 comités (estratégico, táctico y operativo). Definición de roles, periodicidad y funciones. presencia de la ADA en los tres primeros. Adicionalmente, 1 comité estratégico de innovación de ciberseguridad alineado con la Estrategia de ciberseguridad. Aportación de RRHH flexible para atender picos de demanda.

Modelo de seguimiento y reporte descrito de forma adecuada y pormenorizada tanto en su vertiente interna como en la referida a la relación con la ADA. Monitorización permanente de cada uno de los servicios.

### 5.15.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a su aproximación general y las limitaciones en la profundidad de su contenido técnico. Aunque utiliza representaciones gráficas para describir sus metodologías, lo cual facilita la comprensión visual de su enfoque, la propuesta carece de detalles técnicos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	47/81	



más profundos, especialmente en la omisión completa de la intrusión avanzada, un componente crítico de cualquier auditoría de seguridad completa. Además, si bien cumple con los requisitos mínimos en términos de entregables, la falta de profundidad en aspectos técnicos clave impide una evaluación más alta.

#### 5.15.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se exponen varias posibles actividades extra, aunque corresponderían a servicios existentes en el lote (app móviles) o servicios de SOC fuera del ámbito del lote (cuadros de mando, reportes).

Sí pudieran aportar valor adicional las actividades propuestas relacionadas con las auditorías internas de compliance y, de otra parte, la de preparación del informe INES.

#### 5.15.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Buena propuesta para el control de la calidad. Incluye propuestas concretas, con indicadores para realizar la medición y mecanismos para la corrección en caso de desviación.

#### 5.15.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta denota conocimiento de las particularidades y necesidad de la ADA, así como de sus objetivos, visión y estrategia. Propone medidas concretas para la adaptación de sus servicios a las características de la ADA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	48/81	





## 5.16. INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 13 puntos.

### 5.16.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se realiza una descripción adecuada de la estructura y organización de la empresa.

Respecto a los procedimientos, se realizan algunas aserciones relativas a tareas previas a los trabajos, pero su enfoque es confuso.

Se desarrolla extensamente lo relativo a los recursos.

Se desarrollan extensamente las herramientas, sobre todo las técnicas, aunque en menor grado las de gestión.

Las capacidades son expuestas de forma paralela a los recursos, sin entrar en detalles.

### 5.16.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Modelo correcto. Describe los equipos de coordinación y gestión, así como en las fases del proyecto desde el punto de vista de la gestión.

### 5.16.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a la naturaleza general y la limitada profundidad técnica de su propuesta. La propuesta peca de básica y cercana a lo incompleto en áreas críticas como el bastionado y las pruebas de intrusión avanzada. La falta de detalles sustanciales en la mayoría de las fases y la incapacidad para presentar una comprensión profunda y completa de los procesos de ciberseguridad afectan su capacidad para garantizar una solución efectiva y adaptada a necesidades específicas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	49/81	



#### 5.16.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se ofrecen actividades adicionales significativas respecto a las ya recogidas en los pliegos.

#### 5.16.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Acuerdo Marco.

Se basa en estándares de calidad. Incluye auditorías internas e indicadores para realizar la medición.

#### 5.16.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

La propuesta indica compromiso de alineamiento con las políticas y procedimientos de la ADA y propone algunas medidas concretas.

### 5.17. METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	50/81



El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 13.25 puntos.

### 5.17.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se realiza una descripción apropiada y bien estructurada de la empresa, las distintas secciones y sus funciones principales.

Los procedimientos son descritos brevemente.

La descripción de los recursos es extensa si bien no tanto en lo referente a los recursos humanos.

No se desarrollan las herramientas.

Las capacidades son expuestas de forma paralela a los recursos, más múltiples reseñas referentes a proyectos acometidos y casos de éxito.

### 5.17.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figuras con rol de interlocutores con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 2 comités: operativo y de dirección. Descripción básica de ambos,

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en herramienta por definir, correo electrónico, teléfono y/o in situ.

### 5.17.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa obtiene una valoración de "muy buena" debido a su enfoque exhaustivo y detallado en la descripción de su metodología y las herramientas utilizadas, junto con la incorporación de aspectos diferenciadores que destacan tanto el acceso externo como interno, mostrando un nivel avanzado de comprensión y adaptación a las complejidades de la ciberseguridad. Aunque el análisis en la intrusión

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	51/81	



avanzada no alcanzó el mismo nivel de detalle que el resto de la propuesta, la empresa compensa esto con un análisis de códigos excepcionalmente completo y una estructuración meticulosa de los informes, que son cruciales para una implementación efectiva y seguimiento de la ciberseguridad. Estos elementos, combinados con la claridad y la profundidad general de la propuesta, justifican una calificación de "muy buena".

#### **5.17.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)**

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se menciona la posibilidad de realizar auditorías sobre aspectos de GRC, como ENS, ISO27001 y RGPD. Solamente desarrolla este último.

#### **5.17.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)**

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

#### **5.17.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### **5.18. NTT DATA SPAIN SL**

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 18.75 puntos.

#### **5.18.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	52/81	



Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Describe brevemente la empresa y su organización para este tipo de materias.

No detalla los procedimientos.

Se describen los recursos, pero no entra en demasiados detalles. Se enfatiza el aspecto formativo.

Se describen en extensión las herramientas, tanto las técnicas como las de gestión.

No se desarrollan en extensión las capacidades, aunque sí expone, aparte de los aspectos formativos, experiencias en materias parecidas.

### 5.18.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités: dirección, ejecutivo y de seguimiento, con presencia de la ADA en los tres. Descripción muy extensa de todos ellos (roles participantes, objetivos, tareas, periodicidad y enumeración de entregables asociados, así como propuesta de contenidos).

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en herramienta de la que se aportan pocos datos.

### 5.18.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La empresa recibe una valoración de "buena" debido a su capacidad para proporcionar una exposición detallada y bien estructurada de sus servicios, mostrando un conocimiento sólido de la materia, aunque sin realizar aportaciones significativamente destacables. A pesar de que su metodología propia no se describe en profundidad en todos los aspectos, la consistencia en la estructura y la suficiencia de la información presentada en áreas clave sugieren un enfoque competente y fiable. La capacidad de definir los puntos claves, aunque sin gran profundidad, junto con la adecuada planificación y metodología

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	53/81



presentadas, apoyan la calificación de buena, al demostrar un nivel suficiente de detalle y adaptación a los requerimientos estándar de ciberseguridad.

#### **5.18.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se centra en un par de posibles añadidos.

Por una parte, se propone realizar una revisión de la seguridad en el desarrollo de software, de manera estructurada, bien desarrollada, y coherente con lo que es el acuerdo marco, el lote y sus objetivos.

De otra parte, se sugiere lo que fundamentalmente es un servicio de gestión de vulnerabilidades, que es una actividad más general de SOC y fuera del objeto de este lote, por lo que no se considera.

#### **5.18.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

#### **5.18.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### **5.19. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	54/81	



El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 16 puntos.

### 5.19.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se describe convenientemente la estructura de la empresa, sus distintos niveles y líneas.

Se describen los procedimientos y el marco de trabajo (un marco propio), complementado con otro framework para mejora continua. Se describen las fases.

No profundiza los recursos.

Se propone un extenso repertorio de herramientas, agrupadas por función, aunque no las desarrolla.

En lo referente a las capacidades, se resaltan varios aspectos, principalmente del portfolio. Se remite a varios informes de terceros organismos.

### 5.19.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

En función de la tipología de los temas a tratar, se fijará cómo será la interlocución con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (estratégico, táctico y operativo). Descripción suficiente sobre objetivo, tareas y periodicidad, pero sin entrar en detalle sobre los integrantes y entregables asociados. Cuadro de mando a disposición de la ADA y asignación de equipo humano flexible según las necesidades.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA que dependerá del tipo de servicio a prestar y que se basa principalmente en el interlocutor asignado y los comités.

### 5.19.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a la inconsistencia en la calidad de su propuesta. Aunque detalla adecuadamente las diferentes fases por las que pasa la metodología en el primer punto, las

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	55/81



descripciones en las áreas subsecuentes son muy pobres, careciendo de la profundidad y detalle técnico necesarios para evaluar completamente su competencia en ciberseguridad. No obstante, la inclusión de un plan de acción detallado y un enfoque más avanzado en los informes indica un esfuerzo por proporcionar algún valor añadido, lo cual mantiene su valoración en el nivel básico en lugar de insuficiente.

#### **5.19.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se identifican y se desarrollan unas seis propuestas de carácter adicional. Realmente, la gran mayoría de ellas podría tener cabida bajo las actividades existentes, por lo que no se valoran como adicionales.

Podría tener sentido de forma independiente el análisis de la superficie perimetral, y, en según casos y circunstancias, el soporte a las lecciones aprendidas, enfocado desde un punto de vista estático y global.

#### **5.19.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)**

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Buena propuesta para el control de calidad. Incluye actividades concretas de supervisión y entregables asociados. Proporciona soporte de panel de expertos.

#### **5.19.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)**

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	56/81





Denota conocimiento en los objetivos de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025.

## 5.20. Sauci Asesores SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 1.5 puntos.

### 5.20.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La información que ofrece la propia empresa sobre sí misma es muy escasa.

Los procedimientos no son claros, no parecen enfocados al objeto del contrato, sino a otros como quizás en el ámbito de la formación o incluso el desarrollo de aplicaciones.

En lo referente a recursos, se describe una extensa relación de perfiles y funciones, que no evidencian comprensión de lo que sería un acuerdo marco.

No se efectúa una relación como tal de las herramientas que se planea utilizar.

Las capacidades no se describen de manera clara.

### 5.20.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figuras (2) con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (dirección, seguimiento y operativo). representación de la ADA en todos los comités. Descripción detallada de objetivos, tareas, integrantes, entregables y periodicidad.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA con descripción insuficiente.

### 5.20.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	57/81	



Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La empresa recibe una valoración de "insuficiente" debido a su incapacidad para alinear su propuesta con los requisitos específicos solicitados, mostrando una falta de comprensión o atención a las necesidades detalladas. Su presentación omite metodologías cruciales y carece de profundidad técnica, lo que no solo impide evaluar su competencia en ciberseguridad, sino que también mina la confianza en su capacidad para implementar soluciones efectivas. Además, la confusión general y la dificultad para entender su propuesta subrayan una falta de claridad y coherencia, haciendo que su oferta sea inadecuada para cumplir con los estándares esperados en una auditoría de ciberseguridad eficiente y meticulosa.

#### 5.20.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Lo expuesto no corresponde a los objetos del lote 2, sino, en todo caso, del lote 3, por lo que no se considera.

#### 5.20.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio del Lote 2 del Acuerdo Marco

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	58/81	



### 5.20.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Adaptación a necesidades y características de la ADA del Lote 2 del Acuerdo Marco

### 5.21. SECURE AND IT PROYECTOS SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 3 puntos.

#### 5.21.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se describe convenientemente la empresa, su estructura y líneas de actividad.

No se desarrollan los procedimientos generales.

Se describen los recursos, con detalles moderados.

No se da una visión general de las herramientas, en particular de las de negocio.

Como capacidades, lo que indica es la serie de servicios y soluciones diferenciales que conforman el portfolio.

#### 5.21.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	59/81	



- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se incluye apartado específico sobre este criterio ni información suficiente que permita su adecuada valoración.

### 5.21.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" principalmente debido a la naturaleza elemental de su propuesta, que, aunque extensa, carece de profundidad técnica avanzada. Aunque realiza una exposición aceptable en algunos aspectos, como el análisis de aplicaciones móviles, la generalidad en el detalle técnico limita su capacidad para ofrecer un enfoque robusto y adaptado a necesidades específicas de ciberseguridad más complejas.

### 5.21.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

No se idéntican propuestas de actividades adicionales significativas.

### 5.21.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	60/81	



El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.21.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Adaptación a necesidades y características de la ADA del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.22. SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 13.25 puntos.

### 5.22.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Realiza una sencilla pero correcta exposición de la empresa, la relación con la matriz, y las líneas de actividad.

En el apartado de procedimientos, se presenta un plan de servicio con varios modelos a contemplar (transformación del servicio, calidad, mejora, operativo... aunque éstos no se desarrollan).

Se describen los recursos con un enfoque apropiado, partiendo de los globales y particularizando según el caso.

Describe varias herramientas según la utilidad, y hace hincapié en una plataforma de desarrollo propio.

En lo relativo a capacidades, se resaltan las fortalezas de la empresa, si bien sin respaldo justificativo en varias de ellas.

### 5.22.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 3 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	61/81	



Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (ejecutivo, operativo y de servicios), con representación de la ADA en los tres. Descripción de objetivos, funciones, integrantes y periodicidad. No de entregables asociados.

Modelo de coordinación y reporte basado en la celebración de los comités.

### 5.22.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

La empresa recibe una valoración de "muy buena" debido a su esfuerzo en detallar las actividades de auditoría y la metodología que empleará, a pesar de presentar la información en cuadros extensos que dificultan su asimilación. La propuesta muestra fortalezas en áreas específicas como el análisis dinámico y estático y las pruebas de intrusión avanzada, donde ofrece detalles más profundos que agregan valor a su oferta. Además, los informes están bastante completos, especialmente los relacionados con la intrusión avanzada, lo que indica un enfoque serio y detallado hacia la documentación y análisis de resultados, justificando así una calificación de muy buena en su evaluación general.

### 5.22.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Centra su propuesta de mejoras adicionales en las capacidades de su plataforma propia. Esta plataforma se valoraría en la parte de herramientas o de metodología, pero no es una actividad adicional afín al objeto, por muy competente que pudiera ser la plataforma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	62/81



### 5.22.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.22.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.23. SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 13 puntos.

### 5.23.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se realiza una exposición interesante sobre la empresa y sus líneas de negocio, muy de nicho y en cierta medida singulares.

No se indica de forma explícita en lo referente a procedimientos, sino que más bien se van desprendiendo de las líneas de actividad empresarial.

En lo relativo a los recursos, se pone énfasis en la calidad de éstos, y a los procesos de selección.

Se indican una gran cantidad de herramientas, dividiendo en técnicas y de gestión.

No aporta mucha información relevante respecto a las capacidades.

### 5.23.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	63/81	



Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA

Estructura de coordinación y gestión basada en 1 comité de dirección y la constitución de diversas comisiones de trabajo internas. representación de la ADA en el de dirección (semestral). No se aporta información suficiente sobre dicho comité y los diferentes grupos de trabajo que se montarán pero sí sobre el modelo operacional (gestión) a seguir.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en reuniones periódicas y herramienta.

### 5.23.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a su enfoque consistente en describir las fases del trabajo y las metodologías utilizadas, aunque se concentra más en nombrar aplicaciones y herramientas sin entrar en detalle técnico profundo. A pesar de incluir un ejemplo al final de la propuesta, que intenta ilustrar la aplicación de su enfoque, la presentación general carece de la profundidad necesaria para ofrecer una comprensión completa y efectiva de cómo se abordarán los aspectos específicos de la ciberseguridad.

### 5.23.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se ofrece como actividad adicional la realización de auditorías de protección de datos, aunque apenas lo desarrolla.

### 5.23.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	64/81	





Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.23.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 2.5 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.24. SOLUCIONES CUATROCHENTA SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 8.75 puntos.

### 5.24.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Expone de forma muy ordenada la empresa, su estructura (en 3 ámbitos de acción) y su organización.

Se exponen claramente los procedimientos, basados en estándares reconocidos, y donde tiene un papel principal la planificación.

Conduce una guía por los principales recursos de la empresa, aunque hubiera convenido extenderse más en los recursos humanos.

Describe correctamente las principales herramientas, principalmente las técnicas y especializadas, y de forma más breve las herramientas de gestión.

Sobre las capacidades, se incide en la cantidad de certificaciones y habilitaciones, así como las abundantes tecnologías en las que son partners.

### 5.24.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	65/81	



Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con el cliente directamente.

Estructura de coordinación y gestión basada en la confección, tras la asignación de un basado, de un plan de acción (descrito de forma muy somera). No se especifica el establecimiento de comités o similares, ni descripción de tareas, roles o sistema de reporte, centrándose la oferta más que nada en una amplia descripción de los entregables.

### 5.24.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una valoración de "básica" debido a su capacidad para presentar una estructura clara, mencionando metodologías y desglosando las diferentes fases con inclusión de controles específicos en su propuesta. Sin embargo, la falta de profundidad técnica y detalles limita su capacidad para ofrecer una comprensión completa de cómo abordarán las vulnerabilidades de manera específica y efectiva. Aunque los informes y controles cumplen con lo esperado, no sobresalen manteniendo así una calificación básica en lugar de superior.

### 5.24.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Centra su exposición en la realización de auditorías del entorno cloud, lo cual ya está contemplado entre las actividades principales del lote, por ejemplo, en la revisión del bastionado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	66/81



### 5.24.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.24.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.25. SOPRA STERIA ESPAÑA SAU.

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 21.75 puntos.

### 5.25.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Expone de forma clara la estructura y organización de la empresa, así como sus áreas de actividad.

Con respecto a los procedimientos, se utilizan modelos internacionalmente reconocidos. También detalla, muy abundantemente, los procedimientos de trabajo.

Los recursos se describen en paralelo a la organización de la empresa, con detalles moderados.

Las herramientas son las habituales, no las desarrolla en este apartado.

Sobre las capacidades, se incide en los aspectos formativos, y en la red establecida de alianzas y partners.

### 5.25.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	67/81	



Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión particularizada para contratos de pequeño alcance (1 comité operativo) y gran alcance (2 comités, uno operativo y otro de seguimiento). Descripción muy somera de ambos. Presencia de la ADA en el operativo.

Modelo de coordinación y reporte a través de un grupo de trabajo específico y cuadros de mando.

### 5.25.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

La empresa recibe una valoración de buena gracias a su presentación clara y detallada, que demuestra un conocimiento profundo en las diferentes áreas, transmitiendo así confianza y competencia. Añadiendo valor, la empresa incorpora un apartado de indicadores y métricas que facilitan el seguimiento y evaluación del rendimiento de seguridad. Sin embargo, la oferta no alcanza una calificación de muy buena debido a que algunas secciones son menos detalladas y técnicas de lo esperado para una propuesta integral. Además, aunque los informes incluyen pequeñas visualizaciones, la falta de profundidad en los detalles impiden una valoración superior.

### 5.25.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 6 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como EXCELENTE (100% del valor de la puntuación): La propuesta aportada no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional, destacando frente a otras propuestas. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado.

Lanza tres ideas como posibles añadidos a lo ya establecido.

La primera propuesta, de ingeniería social, tiene escaso encaje con el objeto del lote.

Las otras dos, sobre auditorías del IoT, y sobre la gestión de identidades, roles y permisos, sí podrían considerarse como aportantes, y está magníficamente detalladas, siendo la tercera particularmente novedosa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	68/81	



### 5.25.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Ofrece información, de manera detallada y clara, que responde a lo esperado en el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.25.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.26. SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 4.5 puntos.

### 5.26.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se describe brevemente la organización y estructura de la empresa, que tiene cinco firmas para distintas áreas de negocio.

No se desarrollan los procedimientos.

Los aspectos relativos a recursos son descritos muy brevemente.

Se expone un listado extenso de herramientas, aunque no describe el escenario en el que se sitúan o los distintos casos de uso.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	69/81	



Se describen muy brevemente las capacidades a la par que la descripción general de la empresa.

### 5.26.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 2 comités (de seguimiento y operativo). Descripción muy somera de ambos (periodicidad y objetivos). Sin mayor aportación de información.

### 5.26.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La oferta se califica como "insuficiente" debido a la pobre calidad de su presentación y la falta de claridad técnica en todas las áreas de su propuesta. El documento está mal redactado, lo que dificulta la comprensión de las fases y procedimientos propuestos, y no se profundiza en aspectos técnicos cruciales para evaluar la eficacia de sus servicios de ciberseguridad. Además, la ausencia de detalles específicos y la incapacidad para comunicar claramente su metodología y procesos resultan en una oferta que no inspira confianza ni demuestra competencia en la protección contra amenazas cibernéticas.

### 5.26.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	70/81	



- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Describe de forma tediosa y poco clara un conjunto de posibles actividades adicionales, siendo prácticamente todas ellas variantes de lo ya indicado en los pliegos.

### 5.26.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

### 5.26.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

El nivel de detalle es insuficiente para valorar el criterio: Adaptación a necesidades y características de la ADA del Lote 2 del Acuerdo Marco

## 5.27. S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 14.25 puntos.

### 5.27.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Expone brevemente la empresa sin ofrecer demasiados detalles sobre su estructura y organización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	71/81	



Detalla muy extensamente los procedimientos, alcance, definición de los trabajos, planificación, documentación, etc. Está muy enfocado a lo que sería más bien la metodología para esta licitación en particular.

Describe muy brevemente los recursos.

Falta desarrollar adecuadamente las herramientas de gestión.

Sobre las capacidades, refiere al cumplimiento de varias normativas internacionales de aplicación en la materia, y a los aspectos formativos, así como a experiencia en proyectos similares, aunque no los desarrolla.

### 5.27.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en 3 comités (dirección, seguimiento y operativo), con presencia de la ADA en todos ellos. Descripción muy somera (objetivos, periodicidad y roles). Sin mayor aportación de información.

### 5.27.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La oferta se califica como básica debido a su enfoque detallado en algunas áreas, como la utilización de metodologías específicas por vector de ataque y herramientas avanzadas para evadir sistemas de seguridad, que indican un nivel adecuado de sofisticación técnica. Sin embargo, la propuesta presenta debilidades significativas en la cobertura y profundidad de otros aspectos cruciales como el bastionado de equipos e intrusión avanzada, lo que limita su capacidad para ofrecer una solución integral de ciberseguridad.

### 5.27.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	72/81	





Se ha valorado con 4.5 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Presenta un listado bastante extenso de posibles actividades adicionales, con un pequeño desarrollo de cada una que podría ser más abundante. La gran mayoría de las propuestas serían incrustables en las ya establecidas, aunque otras pudieran ser interesantes. Por ejemplo, los análisis de la infraestructura de voz y telefonía IP, de entornos CCTV, y los barridos electromagnéticos (lo cual es bastante original).

### 5.27.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco

### 5.27.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 3.75 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como MUY BUENA (75% del valor de la puntuación): La propuesta no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.

Ofrece información que cubre lo esperado y aporta mejoras sustanciales al objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.28. UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 10.25 puntos.

### 5.28.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	73/81	



Exposición correcta y ordenada de la estructura y organización de la empresa, indicando las cuatro áreas principales de actuación.

Se exponen los procedimientos, que se acogen a las normas de referencia para gestión de procesos, así como las relativas a la gestión TIC. Se exponen con buen enfoque los procesos de planificación, control y seguimiento de proyectos, y los relativos a ANS.

Se expone brevemente lo relativo a los recursos.

Sobre las herramientas, explica su uso en general, pero con poca concreción.

En lo referente a capacidades, se acoge principalmente a los aspectos formativos.

### 5.28.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA.

Estructura de coordinación y gestión basada en roles y niveles (no en comités) equivalentes a dirección, coordinación y ejecución. Descripción de los perfiles y tareas asociadas. Sin mayor detalle.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en el uso de diversas herramientas.

### 5.28.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

La empresa recibe una calificación de "básico" debido a su enfoque generalizado y falta de especificidad técnica en la mayoría de las fases de su propuesta de auditoría de ciberseguridad. La descripción de cada fase carece de los detalles técnicos necesarios para asegurar una comprensión completa y precisa de cómo se ejecutarán y adaptarán las metodologías a situaciones específicas. Sin embargo, la clasificación de los informes en ejecutivos y técnicos, y una documentación aceptable, proporcionan un nivel mínimo de claridad y organización que justifica una calificación de básico más que insuficiente.

### 5.28.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	74/81	



- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se presentan tres posibles actividades.

Dos de ellas tienen más bien relación con el lote 3 que con el lote 2, por lo que no las contemplamos.

La única actividad relacionada con el lote 2 que se propone se basa en el uso continuo de una cierta herramienta que tiene ajuste en las actividades ya indicadas en los pliegos, por lo que tampoco aporta algo cualitativamente distinto.

### 5.28.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 3 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BUENA (50% del valor de la puntuación): La propuesta responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.

Detalla medidas específicas de calidad relacionadas con el objeto del Lote 2 del AM

### 5.28.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

## 5.29. UTE TICSMART SL Softcom Informática SL

El siguiente grupo de criterios se ha valorado con 4.25 puntos.

### 5.29.1. Modelo general de prestación del servicio (VAL-1)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-1, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	75/81	



Expone con claridad la estructura y organización de la empresa, así como sus membresías y relaciones.

No se desarrollan con profundidad los procedimientos.

Desarrolla correctamente los recursos generales.

Nombra diversas herramientas técnicas, pero no distingue los casos de aplicación. Faltaría detallar las herramientas de gestión.

Sobre las capacidades, remite a los aspectos formativos, y a las diversas membresías mencionadas anteriormente.

### 5.29.2. Modelo de gestión, dirección y coordinación propuesto (VAL-2)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-2, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Se incluye apartado específico sobre este criterio.

Identificación de figura con rol de interlocutor con la ADA

Sin referencia a comités o similares que faciliten la coordinación y gestión.

Modelo de seguimiento y reporte con la ADA basado en el uso de diversas herramientas.

### 5.29.3. Metodología de trabajo (VAL-3)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-3, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La evaluación revela deficiencias significativas en la profundidad y detalle de su propuesta, lo cual resulta insuficiente para una correcta valoración de sus servicios de ciberseguridad. A pesar de mencionar una variedad de herramientas y metodologías, la empresa no ofrece una explicación clara ni profundiza en cómo estas se aplicarían específicamente para cumplir con los requisitos de auditoría y bastionado de equipos. Además, la falta de especificidad en los entregables reduce la capacidad para entender y actuar sobre las vulnerabilidades identificadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	76/81	



#### 5.29.4. Descripción y detalle de otras actividades en el ámbito objeto del lote que consideren que pueden ser prestadas (VAL-4)

Se ha valorado con 0 puntos.

Respecto a VAL-4, se valora como INSUFICIENTE (0% de la puntuación): La propuesta es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

Por una parte, se nos ofrece un conjunto de actividades relacionadas con la FyC, que tendrían encuadre directo en el lote3, por lo que no podemos valorarlo en el lote 2.

Sí sería de lote 2 la actividad propuesta relativa a análisis forense, pero que, aunque es una actividad técnica y bien propuesta, no aplicaría a lo que es este lote, orientado a evaluar la adecuación de los sistemas, en su estado normal, a priori, no a posteriori de un incidente.

#### 5.29.5. Descripción de las medidas para controlar la calidad del servicio (VAL-5)

Se ha valorado con 1.5 puntos.

Respecto a VAL-5, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

#### 5.29.6. Consideraciones sobre la adaptación a las necesidades y características de ADA, tanto por el tipo de entidad como del objeto social y sus actividades (VAL-6)

Se ha valorado con 1.25 puntos.

Respecto a VAL-6, se valora como BÁSICA (25% del valor de la puntuación): Se ofrece información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.

Ofrece información, de manera general, que cubre de forma suficiente el objeto del Lote 2 del Acuerdo Marco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q		PÁGINA	77/81



## 6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN

A tenor del análisis y puntuaciones descritas en el apartado anterior, la valoración total, sobre los 35 puntos asignados a criterios sujetos a juicio de valor, es la que resulta de la suma de las puntuaciones de todos los criterios, y se muestra en la tabla siguiente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	78/81	



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

	CRITERIOS						SUBTOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR
	VAL-1	VAL-2	VAL-3	VAL-4	VAL-5	VAL-6	
<b>Máx</b>							
ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA SAU	6	6	6	6	6	5	<b>35</b>
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	3	3	0	1.5	1.5	1.25	<b>10.25</b>
BEONESEC CIBERSECURITY SOLUTIONS SA	3	0	4.5	1.5	1.5	1.25	<b>11.75</b>
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	4.5	1.5	3	3	3	2.5	<b>17.5</b>
CIPHERBIT SL	1.5	3	0	4.5	3	3.75	<b>15.75</b>
DELOITTE ADVISORY SL	3	4.5	3	3	1.5	2.5	<b>17.5</b>
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL	0	0	4.5	0	0	0	<b>4.5</b>
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	4.5	1.5	4.5	0	3	3.75	<b>17.25</b>
GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	1.5	0	0	1.5	1.5	2.5	<b>7</b>
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.	3	0	4.5	3	3	3.75	<b>17.25</b>
HISPASEC SISTEMAS SL	0	0	0	0	1.5	0	<b>1.5</b>
IAAS 365 SL	4.5	3	1.5	1.5	3	2.5	<b>16</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	79/81



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

IBERMATICA, S. A.	3	3	1.5	1.5	1.5	3	2.5	14.5
INETUM ESPAÑA SA	3	3	3	3	0	1.5	2.5	13
INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS INGENIA SA	4.5	4.5	1.5	3	3	3	2.5	19
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	3	1.5	1.5	0	4.5	2.5	13	
METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL	3	1.5	4.5	1.5	1.5	1.25	13.25	
NTT DATA SPAIN SL	3	3	3	3	3	3.75	18.75	
PRICewaterhouseCOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS SL	3	3	1.5	3	3	2.5	16	
SAUCIASESORES SL	0	1.5	0	0	0	0	1.5	
SECURE AND IT PROYECTOS SL	1.5	0	1.5	0	0	0	3	
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA	3	3	4.5	0	1.5	1.25	13.25	
SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA	3	3	1.5	1.5	1.5	2.5	13	
SOLUCIONES CUATROOCHENTA SA	4.5	0	1.5	0	1.5	1.25	8.75	
SOPRA STERIA ESPAÑA SAU	3	3	3	6	3	3.75	21.75	
SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS SA	1.5	1.5	0	0	1.5	0	4.5	
S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS SL	1.5	1.5	1.5	4.5	1.5	3.75	14.25	
UTE DOOINGIT CIBERSEGURIDAD, S.L. XERCODE MEDIA SOFTWARE SL	3	1.5	1.5	0	3	1.25	10.25	
UTE TICSMART SL Softcom Informática SL	1.5	0	0	0	1.5	1.25	4.25	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	80/81





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo: Eloy Rafael Sanz Tapia


Jefe del Servicio de Ciberseguridad

Fdo: Gabriel Ángel de la Cuesta Padilla

Gabinete de Seguridad y Calidad

Servicio de Ciberseguridad

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELOY RAFAEL SANZ TAPIA	FECHA	14/06/2024	
	GABRIEL ANGEL DE LA CUESTA PADILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMQR7NU57AUJYAE4NY2BPA44Q	PÁGINA	81/81	